



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Respuesta a solicitud.

Oficio: No. SSPC/UT/652/2024.

Tepic, Nayarit; 7 de Noviembre de 2024.

USUARIO SOLICITANTE:
RUBIPLATAMAURICIO@GMAIL.COM
P R E S E N T E.

Dentro del plazo establecido por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por este conducto y en atención a su solicitud de información presentada ante esta Unidad de Transparencia, la cual fué recibida el día 17 de Octubre del año en curso y foliada con número **181191424000149**; por lo que atendiendo a su derecho de acceso a la información prevista en la citada Ley, me permito comunicarle que mediante oficio adjunto SSPC/DGPE/3808/2024 suscrito por el titular de la Dirección General de la Policía Estatal de esta Secretaría, se da contestación a su solicitud en los términos que en el mismo se detalla.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

**LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

M. EN D. YARELY CANDELARIA DÍAZ GUTIÉRREZ.



Unidad de Transparencia.

Calle Río Suchiate no. 160 B colonia Lázaro Cárdenas C.P. 63198
Tepic, Nayarit.



OFICIO: SSPC/DGPE/3808/2024.

ASUNTO: Se indica al texto.

Tepic, Nayarit, a 06 del mes de noviembre del año 2024.

M. EN D. YARELY CANDELARIA DÍAZ GUTIERREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.



Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 7 fracción IV, 7 fracción V y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit en relación con los numerales 10 y 11 del Reglamento Interno de la Policía Estatal del Estado de Nayarit; en atención a su Oficio SSPC/UT/609/2024 relacionado con el similar SSPC/UTE/647/2024 en el cual se anexa la solicitud de información del solicitante "rubiplatamauricio@gmail.com", foliada con el número 181191424000149, recibida el día 17 de octubre del año en curso, en lo que respecta a las atribuciones y competencias de esta Dirección General.

En relación a su solicitud de información "...Solicito que me informe cuantos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta institución. De ser posible desde cuando le fue asignada la seguridad..."

R: Respecto a su solicitud le informo que, 20 veinte Funcionarios del orden Estatal tienen asignados elementos de la Policía Estatal con funciones de escolta de seguridad y ningún funcionario municipal cuenta con ellos, así mismo hago de su conocimiento que dichos elementos fueron asignados a labores de seguridad al inicio de la administración estatal en el año 2021.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, solicito atentamente se me tenga dada por cumplimentada la solicitud de información requerida.

Sin otro particular, reciba mi saludo y reconocimiento.

RESPETUOSAMENTE.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE NAYARIT.



CMTE. NICOLÁS RIVERA NAVARRO

Vo. Bo.	Revisó	Elaboró
Lic. Freed Ignacio Salinas Rodriguez.	Lic. Perla Karime Barajas Flores	Lic. Perla Karime Barajas Flores

